

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Diporpe, a 05 de Diciembre del año 2023 la

Comisión Electoral establecida con fecha 2 de Diciembre del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

Centro Soc Cultural y Social Collor de San Lorenzo - 22P-F

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de

Diporpe, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 29 de Noviembre del año 2023
- Horario : Inicio 20:30 término 22:30
- Lugar y dirección : Par. Pueblo Nuevo  
lotone # 1850

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Cultural y Social Collor de San Lorenzo  
Peru Surco 22P-F:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	NAILEA AVILA NUNE		<i>[Firma]</i>
2	Juan Carlos Gutierrez P.		<i>[Firma]</i>
3	Flor Vargas Di		<i>[Firma]</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

